

ACTA DE ADJUDICACIÓN


LA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS

En ejercicio de sus facultades y en especial las conferidas según Decreto Departamental No. 0218 del 04 de Julio de 2012, emitido por el Gobernador del Departamento de Cundinamarca y,

CONSIDERANDO:

1. Que la E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS, requirió CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES, DE APOYO EN SALUD Y ADMINISTRATIVO QUE REQUIERA LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA – CUNDINAMARCA, en virtud de su naturaleza y objeto social.
2. Que el día 14 de Mayo de 2014, se realizó publicación de la Convocatoria Pública 009 – 2014, en la página web del Hospital <http://www.hmg.gov.co/contratacion.php> link contratación, página Web de la gobernación <http://www.cundinamarca.gov.co/wps/portal/Home/Contratacion.gc> link contratación y en el Sistema Electrónico de Contratación (SECOP), para CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES, DE APOYO EN SALUD Y ADMINISTRATIVO QUE REQUIERA LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA – CUNDINAMARCA.
3. Que el día 04 de Junio de 2014, se realizó el cierre del proceso presentándose como único oferente la empresa SOLUCIONES GESTIÓN TALENTO HUMANO S.A.S.
4. Que en cumplimiento del cronograma establecido se dio traslado de la propuesta a cada una de las áreas para ser evaluadas.
5. Que una vez realizada la verificación de la oferta presentada, para el día 09 de Junio de 2014 se da publicación del resultado y consolidado de evaluaciones quedando establecido de la siguiente manera:

| EVALUACIÓN | | OFERENTE |
|------------------------|------------------------------|--|
| | | SOLUCIONES GESTIÓN TALENTO HUMANO S.A.S. |
| EVALUACIÓN JURIDICA | | CUMPLE |
| EVALUACIÓN FINANCIERA | | CUMPLE |
| EVALUACIÓN TÉCNICA | | CUMPLE |
| EVALUACIÓN EXPERIENCIA | | 400 |
| EVALUACIÓN ECONÓMICA | PLAZO PARA PAGO | 200 |
| | COSTO ACTIVIDAD DE BIENESTAR | 100 |
| | COSTO DE LA OFERTA | 200 |
| RESULTADO | | 900 |

44 
2

6. Que con fundamento en cada una de las evaluaciones realizadas y el consolidado de resultados el comité de contratación recomienda a la Gerencia la adjudicación del proceso de invitación pública 009 de 2014, al oferente **SOLUCIONES GESTIÓN TALENTO HUMANO S.A.S.**

Que en virtud de lo anterior, se

RESUELVE:

La Gerente de la E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA - CUNDINAMARCA, como ordenadora del gasto, acogiendo los resultados de las evaluaciones y lo recomendado por el comité de contratación:

1. Adjudica la convocatoria pública 009 de 2014, que tiene por objeto **CONTRATAR UNA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES PARA EL SUMINISTRO DEL PERSONAL NECESARIO PARA LA EJECUCION DE LOS PROCESOS ASISTENCIALES, DE APOYO EN SALUD Y ADMINISTRATIVO QUE REQUIERA LA E.S.E HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA – CUNDINAMARCA.** a la empresa **SOLUCIONES GESTIÓN TALENTO HUMANO S.A.S.**

En constancia de lo decidido, se firma la presente Acta en Soacha, Cundinamarca a los dieciséis (16) días del mes de Junio de 2014.


LUZ HELENA HERNANDEZ PALACIOS
Gerente E.S.E. HMGY

Aprobó: Subgerente Administrativa/ Dra. Claudia Martin Naizaque
Reviso: Coordinador Contratación/ Dr. Mauricio Romero Romero
Vo. Bo.: Coordinador Oficina Jurídica/ Dr. José Esteban Pacheco